



RESUMEN: En Latinoamérica, siendo el caso de países como Argentina, Chile, Colombia, Brasil y México, las últimas décadas han permitido acortar distancias en cuanto a una oferta y demanda internacional, para mantenerse en desarrollo y ser competitivos, se estudian reformas y políticas educativas encaminadas al desarrollo tecnológico, científico, económico e integral del ser humano. No obstante, es necesario su planificación desde una mirada cultural, además que los gobiernos le den su prioridad desde una inversión pública, encaminada al cumplimiento o acercamiento de dichas políticas supliendo las necesidades de desarrollo que requieren un mercado internacional y globalizado. En el caso particular de Colombia, aunque las políticas existan y también su gobernabilidad no son suficientes, pues algunos intereses económicos, sociales y de prioridad frente a diferentes problemas del país empañan la intencionalidad concebida en su origen. Colombia es uno de los países que menos incentivos dan a sus maestros, que sus evaluaciones son sancionatorias, y no tenidas en cuenta como plan de mejoramiento, su decreto vigente de contratación 1278 está en contra vía de la intencionalidad de una política seria, estructurada y planificada para ser de Colombia la mejor Educada. Colombia deberá reestructurar el abordaje de sus políticas educativas en busca de mejorar sus procesos educativos.

Palabras clave: Pública, Contratación, Política, Maestros, Decreto, Primaria, Prioridad, educación física.

LECTURA CRÍTICA ALREDEDOR DE ALGUNOS ASPECTOS DE LAS REFORMAS Y LAS POLÍTICAS EDUCATIVAS EN COLOMBIA

*Mgster. JORGE SANTOS GARCÍA RIAS
PhD. Germán López Noreña

* Mgster. Gestión de la Tecnología | jorge.santos00@usc.edu.co.
Educativa, Universidad de Santander, Colombia. Catedrático e Investigador
de la Facultad de Educación de la Universidad Santiago de Cali

TITLE: CRITICAL READING AROUND SOME ASPECTS OF THE REFORM AND EDUCATIONAL POLICIES IN COLOMBIA

ABSTRAC: In Latin America and countries like Argentina, Chile, Colombia, Brazil and Mexico, the last decades have allowed to shorten distances in terms of international supply and demand, to stay in development and be competitive, reforms and educational policies aimed at technological development are studied, scientific, economic and integral human being. However, it is necessary to plan it from a cultural point of view, in addition that governments give priority to it from a public investment, aimed at the fulfillment or approach of said policies, supplying the development needs that require an international and globalized market. In the particular case of Colombia, although the policies exist and also their governability are not sufficient, since some economic, social and priority interests facing different problems of the country tarnish the intentionality conceived in its origin. Colombia is one of the countries that give less incentives to their teachers, that their evaluations are sanctioning, and not taken into account as an improvement plan, their current decree of hiring 1278 is against the intentionality of a serious, structured policy and planned to be the best Educated Colombia. Colombia will have to restructure the approach of its educational policies in order to improve its educational processes.

Key words: Public, Hiring, Politics, Teachers, Decree, Primary, Priority, physical education.



REVISTA ELECTRÓNICA

ENTREVISTA ACADÉMICA

ISSN: 2603-607X

revistae.reea@gmail.com

LE TITRE: LECTURE CRITIQUE SUR CERTAINS ASPECTS DE LA RÉFORME ET DES POLITIQUES ÉDUCATIVES EN COLOMBIE

LE RÉSUMÉ: En Amérique latine, avec le cas de pays comme l'Argentine, le Chili, la Colombie, le Brésil et le Mexique, les dernières décennies ont raccourci les distances comme l'offre et la demande internationales, de continuer à développer et à être compétitifs, les réformes et les politiques éducatives sont étudiées visent au développement technologique, scientifique, économique et intégral de l'être humain. Cependant, la planification est nécessaire dans une perspective culturelle et que les gouvernements accordent la priorité d'un investissement public visant à l'approche de la conformité de ces politiques ou de répondre aux besoins de développement nécessitent un marché international et mondialisé. Dans le cas de la Colombie, bien qu'il existe des politiques et leur gouvernance ne suffisent pas, comme une priorité économique, sociale et sur différents intérêts ternissent les problèmes du pays intentionnalité conçu à l'origine. La Colombie est l'un des pays avec moins d'incitations donnent leurs enseignants, leurs évaluations sont punitives, et non pris en compte en tant que plan d'amélioration, le recrutement de décret actuel est 1278 contre par l'intentionnalité d'une politique, structuré et sérieux prévu pour être le mieux éduqué Colombie. Colombie va restructurer l'approche de leurs politiques d'éducation qui cherchent à améliorer leurs processus éducatifs.

Les mots de la clef: *Public, maîtrise d'ouvrage, politique, enseignants, décret, primaire, priorité, éducation physique.*

TÍTULO: LEITURA CRÍTICA EM ALGUNS ASPECTOS DA REFORMA E DAS POLÍTICAS EDUCATIVAS NA COLÔMBIA

RESUMO: Na América Latina, com o caso de países como Argentina, Chile, Colômbia, Brasil e México, nas últimas décadas ter encurtado distâncias como uma oferta e da demanda internacional, para continuar a desenvolver e ser competitivo, reformas e políticas educacionais são estudados visando ao desenvolvimento tecnológico, científico, econômico e integral do ser humano. No entanto, o planejamento é necessário do ponto de vista cultural, assim que os governos dão prioridade a partir de um investimento público destinado a abordagem cumprimento dessas políticas ou atender às necessidades de desenvolvimento exigem um mercado internacional e globalizado. No caso particular da Colômbia, embora as políticas existam e também a sua governabilidade não são suficientes, uma vez que alguns interesses econômicos, sociais e prioritários diante de diferentes problemas do país prejudicam a intencionalidade concebida em sua origem. A Colômbia é um dos países com menos incentivos dar seus professores, suas avaliações são punitiva, e não tidos em conta como plano de melhoria, o recrutamento decreto atual 1.278 é contra através da intencionalidade de uma séria política, estruturada e planejado para ser o melhor da Colômbia Educada. A Colômbia terá que reestruturar a abordagem de suas políticas educacionais para melhorar seus processos educacionais

Palavras chaves: *Público, Contratante, Política, Professores, Decreto, Primário, Prioridade, Educação Física.*

Fecha de recibo: 28/06/2018

Fecha de aceptación: 11/11/2018

Introducción

Las políticas educativas buscan a través de sus reformas el progreso de sus pueblos, estar por encima de los mercados internacionales o al menos a la par. En América Latina países como Chile, Argentina, México, Brasil y Colombia buscan a través de sus políticas dar respuesta a los procesos educativos y de formación de sus habitantes.

El gobierno colombiano a través del Ministerio de Educación Nacional (MEN) plantea y trabaja ideando nuevas reformas y políticas educativas existentes, estableciendo programas para la aplicación, seguimiento y asignación de recursos. Sin embargo, de lo planteado en el papel a su aplicación muestra por sus estadísticas muchas falencias, la perspectiva del análisis y además para tener en cuenta los diferentes contextos e intereses (Sacristán, 1992), pues resulta difícil estar en vanguardia con tantas aristas de por medio. Aunque la calidad educativa debe partir a través de las necesidades de un pueblo, sus recursos y el control de su funcionamiento (Rodríguez, 2003).

En lo que respecta a la Educación Superior en el país, obviamente sin desconocer la importancia de los otros niveles, es factible argumentar que:

... “Colombia está inmersa en la Globalización, y ante ello debe gestar respuestas desde su contexto. No obstante, lo erróneo de las políticas educativas neoliberales concebidas desde la Globalización, se hace necesario que la universidad colombiana se posicione ante la comunidad académica internacional con un proceso racional y no excluyente”.

En este sentido la Globalización según Guadarrama P, (2003); entendida como un fenómeno de naturaleza política, social y económica con orígenes en la internacionalización de las formas de relaciones capitalistas del mundo actual, introduce en el ducto de succión provocado por el móvil que le transporta con altas velocidades.

Otros aspectos que van en detrimento de poder establecer un efectivo y eficiente sistema de educación superior en Colombia lo constituyen, lo concerniente a los resultados de los indicadores de Calidad, Cobertura y Pertinencia social, entre otros; los que de una u otra forma se han constituido en elementos críticos de esta parte del Sistema de Educación Nacional en el país. (López, 2011a; págs. 54 y 55).

La contratación en Colombia, en lo que respecta a los cargos docentes está enmarcada en el decreto 1278 del 2002, quien tiene su reglamentación propia expedida por un congreso y vigilada por el M.E.N y la que no supe las necesidades reales de un servicio de calidad educativo. Aunque la definición de maestro como profesionales la que hace (Marguerite, 2005) no garantizará que el docente contratado pueda encontrar una ruta adecuada en los procesos académicos y aún más cuando el contratado es de un área diferente a la que va implementar. En el caso puntual del área de Educación Física Recreación y Deporte y como lo establece Celada (1989), explicando la importancia del desarrollo del ser humano y la aplicación del área, dejando claro que hay un tiempo o periodo en que se pueden afianzar y desarrollar algunos patrones psicomotrices a través de su aplicación, dejando al desnudo un problema en cuanto a la demanda en las instituciones y sus profesionales contratados en dicha área.

Las estadísticas dadas por el SIMAT (Sistema de Matriculas Estudiantil)¹ corroboran lo evidenciado en el escrito con respecto a la asignación de los docentes de primaria y la aplicación de los contenidos programados para el área de educación física, recreación y deporte y sus recomendaciones por el M.E.N.

Sin las garantías correspondientes con los procesos de contratación se dificulta aún más cumplir con las metas establecidas por la política de educación de hacer de Colombia la mejor educada.

La coherencia de las políticas educativas colombianas y la contratación docente

Los agentes involucrados en la educación en Latino América como contexto social cultural, económico, ideológico y tecnológico no siempre cumplen con las exigencias de los pueblos, pues deberían estar en la búsqueda de nuevas políticas encaminadas en el aprovechamiento del aprendizaje. La educación de calidad depende de las reformas educativas, que deben de estar en constante cambio y seguimiento proceso educativos. En tal sentido, la calidad educativa es una construcción social, históricamente determinada, cuya concepción obedece

¹ El sistema integrado de matrícula SIMAT es una herramienta que permite organizar y controlar el proceso de matrícula en todas sus etapas, así como tener una fuente de información confiable y disponible para la toma de decisiones. Es un sistema de gestión de la matrícula de los estudiantes de instituciones oficiales que facilita la inscripción de alumnos nuevos, el registro y la actualización de los datos existentes del estudiante, la consulta del alumno por Institución y el traslado a otra Institución, entre otros. Fragmento tomado de <https://www.mineducacion.gov.co/1621/article-168883.html>.

a condiciones económicas, políticas, culturales y sociales determinadas; de ahí que existan visiones que puedan ser hasta antagónicas a la hora de valorarlas.

Calidad Educativa que de una u otra manera ligada al imaginario de formación del hombre posmoderno, que en analogía al concepto de *paideia* griega en el que se compilaba todos los deseos de formación del antiguo hombre griego y que recogía el valor, el sentido patrio, las virtudes, la formación ciudadana y democrática para la convivencia y la coexistencia pacífica (López, 2010b); la que se re-significa y redimensiona para estos los tiempos llamados de la Sociedad de la Información y del Conocimiento (López, 2010f), circunscrita ella al Paradigma de la Economía Global que excluyente en todos los órdenes y el Paradigma de la Economía Ecológico que promulga una nueva concepción de vida desde la Complejidad y el pensamiento sistémico no lineal (López, 2010e).

Ahora bien y en este sentido, cuando se habla de reformas educativas y de calidad de la educación, deben de primar los contextos y la inmersión de los mismos en el medio globalizado, sin dejar a un lado el contexto e intereses, tal como señalan (Sacristán, 1992) y resulta difícil no estar de acuerdo frente a este ideal imaginario de progreso. Sin embargo, desde una pedagogía crítica, se llama a ser cautelosos, a realizar un análisis de estas argumentaciones de reforma y a estar más atentos a los discursos filosóficos de base; se vuelve necesario dar un vistazo a las necesidades de los pueblos latinoamericanos antes de poder plantear políticas que verdaderamente generen progreso y que las inversiones por entidades internacionales, nacionales o provinciales sean verdaderamente positivas para los diferentes agentes inmersos en los procesos educativos.

Es decir que en las políticas educativas de los países latinoamericanos, se debe abordar y el tener en cuenta al otro, es decir la Alteridad u Otridad:

“Repensar la educación en todos sus niveles en el ámbito latinoamericano, por parte de los maestros y otros agentes del sistema educativo, sin duda de una u otra manera es un ejercicio de magna complejidad y de alta disciplina académica en la que debe converger la sinergia de maestros progresistas que propendan por la reivindicación, de lo que Galeano ha denominado para esta parte del continente “Los Nadies”. El abordaje de la Alteridad en nuestro continente siempre se ha mirado de soslayo y prácticamente ha sido nula su consideración en los programas educativos, aunque en muchas ocasiones cual ánfora ornamentada se presenta el cliché “Educación inclusiva” como la panacea que da solución al aberrante fenómeno de exclusión en lo educativo y en otros órdenes, al que nos ha abocado la globalización y su máxima expresión en los tiempos

actuales “El Paradigma de la Economía Global”. Es así que con la presencia de la Pedagogía Crítica como alternativa de emancipación para “Los Nadies” en Latinoamérica, se es ingente para la justicia y la equidad social de esta parte del continente, el aportar en la consolidación de una pedagogía para la Alteridad en la perspectiva de una instancia de liberación que se signifique en el logro de una pedagogía del “Nos–Otros” (López, 2017; pág. 10).

Desde una perspectiva eficiente Rodríguez, (2003); plantea que la calidad educativa es aquella “manera de administrar correctamente los escasos recursos asignados a las instituciones de enseñanza a efectos de alcanzar el máximo de resultados educativos posibles”. Lo anterior necesariamente implica el aumento de control sobre el funcionamiento del sistema, administrar correctamente los insumos y ser eficiente en la asignación de los recursos. Se entiende así la calidad como rentabilización y rendición de cuentas para optimizar esfuerzos, tiempo y recursos - lo que también se conoce como “accountability” (Gimeno, 1992).

En Colombia en el año 2015, se expidió la denominada Ley del Plan Nacional de Desarrollo 2014-2018 (Colombia C. d., 2015) “Todos por un nuevo país”, la cual tiene como objetivo construir una Colombia en paz, equitativa y educada. Se considera que las políticas educativas deben de contribuir al desarrollo de los pueblos, el plan de desarrollo se convierte en el instrumento orientador de la acción del Estado, resulta significativos que, por primera vez, desde la expedición de la Constitución de 1991, el instrumento tenga dentro de los principales pilares a la educación como gran referente de acción para un gobierno.

Por consiguiente le corresponderá al Ministerio de Educación Nacional como ente rector de la política educativa en el país, diseñar los instrumentos y difundir iniciativas de política, así como evaluar los avances que se logren en la materia, para efectos de educación convirtiéndose en un medio indispensable para realizar otros derechos; la educación permite desarrollar la autonomía de la persona siendo el principal medio que le permite a menores y a adultos marginados económica y socialmente, salir de la pobreza, potenciando los recursos de las comunidades.

La contratación actual en Colombia aunque es vigilada y regulada por el Estatuto de Profesionalización Docente 1278 (Colombia M. d., 2002) estando enmarcada en un reglamento interno para la aplicabilidad del cargo, se evidencian ciertos vacíos en el cubrimiento de las necesidades educativas del contexto colombiano y las exigencias por

Ministerio de Educación en Colombia (MEN) ya que pueden aplicar a los cargos o vacantes disponibles profesionales de áreas diferentes a las intenciones del pregrado como ingenieros civiles, químicos, industriales, agrícolas, ambientales, abogados fisioterapeutas, entre otros, que entran hacer carrera docente y a suplir las necesidades del contexto educativo en Colombia. En el caso de la básica primaria los docentes contratados son licenciados en algunas áreas del conocimiento, normalistas, abogados, arquitectos, ingenieros de diversas áreas o profesionales de cualquier rama.

El MEN establece unas competencias que debe de tener el aspirante o el docente de la básica primaria en el perfil de docente como un profesional de la educación con capacidad para comprender, atender y resolver la complejidad de situaciones escolares como parte de la labor pedagógica. En tal sentido, el rol del docente en una sociedad moderna trasciende de la labor en el aula de clase y se despliega al campo profesional de la educación, de tal forma que la función y acción no puede pensarse exclusivamente en un escenario físico, con pupitres, textos escolares y estudiantes, sino que se extiende a un campo social y humanístico que tiene como fundamento científico la pedagogía.

De igual manera el MEN deja claro que la condición de profesional de la educación no está definida por un título universitario, sino que corresponde más al desempeño del docente.

En parte, una aproximación a la definición del maestro como profesional es la que hace (Altet, 2005) quien considera que se trata de una persona autónoma dotada de habilidades específicas y especializadas, ligada a una base de conocimientos racionales procedentes de la ciencia y legitimados por la academia, y de conocimientos explícitos surgidos de distintas prácticas. Así pues, el maestro profesional es ante todo un profesional de la articulación del proceso de enseñanza aprendizaje en situación; un profesional de la interacción de las significaciones compartidas (Altet, 2005, p.38). Sin embargo, estas cualidades en un docente no garantizan que este pueda equilibrar el conocimiento de los estudiantes con respecto a otros países que manejan otras políticas de contratación.

El MEN establece unas competencias mínimas que debe de tener el docente o aspirante como son:

- **Enfoque lingüístico:** competencia y actuación, en la que el primer componente se asimila al conocimiento y dominio que el hablante tiene de su lengua y el segundo componente se relaciona con el uso real que se da a la lengua en situaciones concretas.

- **Enfoque repertorios conductuales:** En este enfoque se integran al concepto de competencia aspectos como la motivación, rasgos, conocimientos, habilidades, autoimagen y rol social relacionados con un desempeño efectivo y/o superior; además se encuentran clasificaciones de la competencia en las que es entendida como rasgo, conjunto de comportamientos observables, o como la integración de éstos últimos con elementos motivacionales y éticos.
- **Enfoque de competencias en el contexto colombiano:** En el contexto colombiano, la competencia se integra a la dinámica de los sistemas de evaluación de la calidad en educación superior en 1994, y justamente en este contexto es introducido como concepto por el Ministerio de Educación Nacional (MEN) en el año 2002 con el Estatuto de Profesionalización Docente.

En Colombia el manejo administrativo de los docentes de la Básica Primaria que incluyen a los grados de Primero de Primaria hasta Quinto y están regidos por el 1278 y dando la facultad a los rectores que los asignen en su perfil o necesidad del servicio. Mientras que en la Básica Secundaria y Media los docentes son asignados por el área disciplinar. En la primaria los docentes asignados son los que dan clases a todas las áreas y en algunos casos son expertos en algunas áreas, pero tienen falencias en otras, motivo por el cual se dificulta el ejercicio en algunas áreas dando prioridad a unas áreas más que otras.

Conforme a lo anterior y después de analizar el rol del docente colombiano y las competencias que lo catapultarían a entrar a una carrera docente no tiene nada que ver con las exigencias de los lineamientos y estándares planteados por el MEN y mucho menos hacer de Colombia en la nación más educada de Sur América. En el caso en particular para evidenciar más el problema se delimitará solo en el área de Educación Física, recreación y Deporte que es una de las áreas obligatorias y partiendo del concepto de en las diferentes acepciones, se ha construido, en la historia, según relaciones con la concepción dominante sobre el cuerpo en un período dado. Así lo expresa Contreras:

“la idea del cuerpo humano ha condicionado el concepto de Educación Física en la historia”. (1998; citado por Uribe, 2003:13).

Esta situación ha llevado a que la educación física sea abordada por diversas disciplinas, adquiriendo múltiples sentidos e interpretaciones, configurando modelos educativos y prácticas cambiantes.

La educación física como una disciplina pedagógica la plantea González, (1993); ya que procura el desarrollo armonioso del individuo. Para este autor, la educación física pretende entonces, que como práctica educativa ayude a la formación del ser humano, por medio de la *motricidad*, entendiendo esta última como medio y fin en sí misma, como vivencia del cuerpo. La *motricidad* comprende la expresión motriz intencionada de percepciones, emociones, sentimientos, conocimientos y operaciones cognitivas, con el objeto de lograr el desarrollo de las potencialidades que conducen al perfeccionamiento del ser humano. En el caso de la Recreación tiene una relación de interdependencia con los conceptos de *tiempo libre y ocio*. Sin embargo, como sabemos que el área se denomina “educación física, deporte y recreación”, sólo se retoma el último término. Para Velasco y Contreras, (2003); la *recreación* se puede definir como aquella actividad humana libre, placentera que, efectuada individual y socialmente, respondiendo a una actividad emprendida voluntariamente durante el tiempo libre, está motivada primordialmente en la satisfacción o placer que se deriva de ella.

En los procesos educativos, la escuela debe de convertirse en un agente protagónico, siendo importante considerar actividades recreativas, lúdicas permitiendo, en los niños y niñas procesos para que fortalezcan su forma de ser, obrar, pensar y sentir a partir de experiencias enriquecedoras y espacios de creación y construcción. Siendo ello una característica fundamental de la recreación es su carácter autónomo.

Por lo anterior se puede tener en cuenta los gustos y las preferencias de los y las estudiantes para planear e incluir, en los programas escolares, actividades que generen disfrute, placer, y sean propuestas por ellos y ellas, para tener un verdadero sentido final con una finalidad establecida al desarrollo integral de la persona. En el caso del deporte educativo se busca la formación integral de los seres humanos, el desarrollo de cualidades psicomotrices o afianzamiento de las mismas. Representa aquellas expresiones o actividades deportivas realizadas en el ámbito escolar, pues, en la actualidad, trasciende al exterior del centro de enseñanza y sin tener un carácter obligatorio.

Otras instituciones, de orden estatal como son las federaciones, las ligas y privadas como los clubes, tienen incidencia sobre la formación de los niños, las niñas y los y las jóvenes. El deporte tiene como finalidad contribuir al desarrollo integral del individuo: comprende los procesos de iniciación, fundamentación y perfeccionamiento deportivo; tiene lugar tanto en los programas del sector educativo formal y no formal, como en los programas desescolarizados de las escuelas de formación deportiva y semejantes (Murcia Peña, 2002). Además, atiende esencialmente al mejoramiento y combinación de las categorías básicas del

movimiento, promoviendo acciones para permitan: afianzar las condiciones innatas del niño; aprovechar la energía y afán para conducirlo por el camino de la formación integral; identificar dificultades que pueda tener el niño en el desarrollo y potenciar y estimular a niveles adecuados la creatividad y la autonomía (Murcia, Taborda y Ángel, 1998; Págs. 125). En síntesis, el deporte educativo se constituye en un medio para el desarrollo de valores, para la formación integral de los niños, las niñas y los y las jóvenes.

De acuerdo a la conceptualización del área de Educación Física, Recreación y Deporte se trae a colación las etapas del desarrollo humano que, desde la concepción el feto es un ser vivo ya que tiene actividad cerebral y procesos de cambios orgánicos. Como tal capta estímulos y necesita de ellos para el desarrollo o afianzamiento de lo contrario tendrá consecuencias de las carencias del estímulo en el tiempo específico (CF. CELADA, 1989).

Es decir, el feto inicia un desarrollo propio de un ser humano desde la concepción, momento en que recibe la herencia genética y colectiva; y por las primeras interacciones con la madre y a través de ella con el medio y luego de nacer el medio en que se encuentre es el que finalmente garantice el desarrollo.

Por lo establecido anteriormente, desde la mirada de políticas educativas, contratación, carrera docente en Colombia, rol docente, competencias para el desempeño laboral y necesidades psico-biológicas de estudiantes, permite un análisis de los conocimientos disciplinares que se deben de tener en cuenta para propiciar el afianzamiento o desarrollo psicomotriz, estando en desventaja con las intenciones rectoras del MEN de acuerdo a las orientaciones pedagógicas (Ministerio de Educacion de Colombia , 2010).

En Colombia en cuanto la contratación docente en los últimos nueve años lo ha encauzado el número de estudiantes hacia la necesidad de docentes por número de estudiantes. Se evidencia un cambio considerable en el ingreso de estudiantes desde el año 2008 a 2010 (aumento y disminución), en donde claramente se puede apreciar que a partir del año 2011 a 2013 se mantiene una frecuencia de estudiantes constante. Lo anterior se debe a la efectiva depuración del SIMAT “Sistema de Matriculas Estudiantil” a partir del 2011; en donde el Macroproceso de Cobertura Educativa realizó auditorias de control y seguimiento con altos niveles de efectividad reflejados en las auditorías realizadas por el Ministerio de Educación Nacional, dando pie al ingreso de nueva población, al mismo tiempo la contratación docente debe estar en equilibrio.

Con el objetivo de analizar la situación de manera tangible, se hace una mirada más profunda en un municipio del Valle del Cauca -en Palmira- regido por el marco legal colombiano y convertido en un modelo educativo de su departamento, permitiendo visualizar una mirada real del territorio colombiano frente a la utilización y prioridad de sus recursos asignados por los proyectos de sus políticas educativas. Los insumos con los que cuenta las Secretarías de Educación Municipales para el alcance de la propuesta del Plan de Desarrollo 2014-2018 en la formulación del Plan Territorial, se presenta la caracterización de municipios en materia educativa: El municipio de Palmira Valle del Cauca tiene en el sistema educativo un total de 27 Instituciones Educativas en 113 sedes para ofrecer cobertura a 16 comunas, 9 rurales con una población de 55.339 estudiantes, y 7 urbanas con una población de 308.671 habitantes.

La ciudad de Palmira tiene una tasa de alfabetismo del 93.6% y una tasa del 6.4% de analfabetismo, en los niveles de educación primera infancia, preescolar, básica primaria (35.1%), básica secundaria, media (35.1%), Educación para el Trabajo y el Desarrollo Humano (12.6%) y formación profesional universitaria (7.6%), conforme al Plan de Desarrollo Municipal. Igualmente propuso aumentar la tasa de cobertura al finalizar el cuatrienio en un 90% en educación básica primaria, mantener el 98% en la básica secundaria y el 75% en la media.

Sin embargo, el desarrollo del municipio y de Colombia, depende de metas de mejoramiento para el desempeño del profesional docente, directivo docente y administrativo, de suplir las necesidades de los estudiantes a nivel tecnológico, dotación, mejoramiento locativo de sus sedes, seguridad alimentaria, transporte, cobertura de conectividad, menos hacinamiento, entre otras.

La planta de personal docente corresponde 1691 Docentes, de los cuales corresponden a dos modalidades de contratación antes de 1998 corresponde al decreto 2277 de 1976 y después del 2004 bajo el régimen 1278 del 2002: las nuevas contrataciones corresponden al 41.22% de los maestros actuales “1278 del 2002” y el resto 58.78% del 2277 de 1976. De los 1691 de los docentes, el 49.02% se desempeñan en el nivel de educación Básica secundaria y media; el 36.48% en Básica primaria y el 6.26% en Preescolar.

Desde el análisis por niveles de formación Vs. Niveles de enseñanza, se encontró que: De 617 educadores que enseñan en Básica Primaria, el 43.27% son profesionales licenciados en educación; y el 27.39% tienen posgrado en educación.

De los 617 educadores de básica primaria el 56.73% son profesionales en otras áreas diferentes a la educación. De los 617 educadores en básica primaria sólo el 1.13% corresponden a Licenciados o profesionales a fines con el deporte la educación física y recreación. El municipio de Palmira Valle del Cauca en cuanto a sus estadísticas frente a la media nacional se encuentra en 51.1% por encima del nivel colombiano. Las estadísticas muestran cifras contundentes para identificar una problemática en cuanto a la falencia de personal contratado idóneo para impartir o dirigir el área de Educación física recreación y deporte en la básica primaria, de acuerdo a el número de sedes correspondiente a 113 escuelas, en referencia al número de maestros contratados para la básica primaria con pregrado licenciaturas o ciencias a fines a la educación física, recreación y deporte equivale al 6.19% de la cobertura total de la primaria.

Si se analizara la situación con cada una de las áreas obligatorias en Colombia frente a la contratación docente con títulos disciplinares a fines y su asignación académica, quedará muy mal parada la atención de la educación en Colombia frente a la coherencia de la contratación y las necesidades reales del servicio.

Conclusiones

Las reformas educativas y sus políticas no son importantes si para los gobiernos no se hacen relevantes. Los progresos de los pueblos latinoamericanos dependen de la importancia que se les preste a sus procesos educativos, pues no puede haber progreso desde una mirada mezquina y amañada a intereses propios de los altos mandos gubernamentales nacionales o locales.

En Colombia hay políticas internas y reformas educativas encaminadas a ubicar al país en un sitio de privilegio. Las políticas educativas sin una planeación adecuada, encaminada hacia un rendimiento eficaz y un proceso educativo garante del progreso, que los gobiernos ignoren su importancia entre otros, pues sencillamente no prosperará. Además, si se le suma el problema de desempleo en Colombia y la crisis laboral de sus profesionales por motivo del conflicto armado, el narcotráfico y el desplazamiento, las vacantes del sector educativo en Colombia se convierten en una oportunidad de bajar los índices del desempleo. Este problema genera traumatismo en el momento de contratar profesionales de diferentes saberes y carentes de capacitación pedagógica y manejo de didácticas educativas, haciendo aún más difícil alcanzar las metas educativas de sus políticas.

En el caso específico de la temática que nos ocupó, el del área de educación física recreación y deporte, analizando la muestra de sus estadísticas se puede decir que se presenta una alta carencia de probabilidades de desarrollar procesos serios y coherentes con las exigencias por el M.E.N (Ministerio de Educación Nacional) y de las necesidades de su desarrollo biológico y psicológico con procesos científicos encaminados a desarrollar habilidades en el niño y poder ser formado en un ser integral, utilizando procesos educativos desde esta espacio como herramienta y encaminados a la orientación y el desarrollo adecuada del área; en el caso de las demás áreas de igual manera su abordaje se puede tornar insulso . y por el contrario deja muy mal parada las intenciones concebidas en su origen de la política educativa para alcanzar unas metas de calidad en cumplimiento con su política de Colombia la más educada.

Bibliografía

1. Altet, M. (2005). La competencia del maestro profesional o la importancia de saber analizar las prácticas. En: La formación profesional del maestro. Estrategias y competencias. Léopold Paquay, Marguerite Altet, Évelyne Charlier, Philippe Perrenoud (Coords). pp 33-48. Fondo de Cultura Económica. México. <http://www.snte.org.mx/seccion9/documentos>.
2. Celada, G. (1989). Desórdenes psíquicos. Lima: Serie Neuropsicología y Rehabilitación, Vol. 1, p. 20.
3. Colombia, C. d. (09 de Junio de 2015). Ley 1753 de 2015. Plan Nacional de Desarrollo. Bogotá D.C, Cundinamarca, Colombia: Ley 1753.
4. Colombia, M. d. (19 de Junio de 2002). Decreto 1278 de Junio 19 de 2002. Bogotá D.C, Cundinamarca: Ministerio de Educación Nacional.
5. Contreras, O. (1998). Didáctica de la Educación Física: Un Enfoque Constructivista. Barcelona: INDE.
6. Chinchilla, V. (1999). Historiografía de la Educación Física en Colombia. Revista Universidad de la Universidad Pedagógica Nacional.
7. Educación, G. d. (2011). Las reformas escolares y las Dificultades para mejorar la educación. . Revista de Educación.
8. Fundación Compartir. (2014). TRAS LA EXCELENCIA DOCENTE. Cómo mejorar la calidad de la educación para todos los colombianos. Bogota, Colombia.

9. Gimeno Sacristán, J. (1992) "La evaluación en la enseñanza". En Gimeno, J. y Pérez, A. "Comprender y transformar la enseñanza". Madrid. Morata (334-397).
10. López, G. (2017) Alteridad y Pedagogía Crítica en tiempos del Paradigma de la Economía Global y la Pedagogía de la Nos-Otredad en América Latina. REEA, Vol. 1, No. 1. Pp. 63-74 <http://www.eumed.net/rev/reea>.
11. López, G. (2011) La pedagogía crítica en el IESALC/UNESCO y la universidad colombiana en el marco de la revolución educativa entre el 2005-2010, Edición electrónica gratuita. Texto completo en www.eumed.net/libros/2011a/910/.
12. López, G. (2010) Momentos en la historiográfica de la paideia griega y lecturas de ella en los tiempos de la posmodernidad, Edición electrónica gratuita. Texto completo en www.eumed.net/libros/2010b/676/.
13. López, G. (2010) "Las conexiones ocultas" de Fritjof Capra: momento cumbre de su programa de investigación y la socialización del paradigma ecológico, Edición electrónica gratuita. Texto completo en www.eumed.net/libros/2010e/831/
14. López, G. (2010) ""El próximo escenario global" de Kenichi Ohmae: momento cumbre de su tejido teórico y la socialización del paradigma de la economía global, Edición electrónica gratuita. Texto completo en www.eumed.net/libros/2010e/832/.
15. López, G. (2010) Morin y el "método" consolidación de su corpus teórico: una lectura desde el paradigma ecológico, Edición electrónica gratuita. Texto completo en www.eumed.net/libros/2010e/825/.
16. López, G. (2010) Sobre las sociedades de la información y la del conocimiento: críticas a las llamadas ciudades del conocimiento latinoamericanas desde el paradigma ecológico, Edición electrónica gratuita. Texto completo en www.eumed.net/libros/2010f/877/.
17. Lucci, M. (2006). La propuesta de Vygotsky: La psicología socio histórica. revista de curriculum y formación del profesorado UGR.
18. Ministerio de Educación Nacional de Colombia-MEN. (2010). Documento 15. Orientaciones Pedagógicas para la Educación Física, Recreación y Deporte. Bogotá, Colombia.
19. Ministerio de Educación Nacional de Colombia-MEN. (2010). <http://www.mineducacion.gov.co/1759/w3-article-242160.html>.
20. Murcia N. (2002). Sistema de evaluación para la creatividad en motricidad humana. EFDEPORTES.

21. Murcia N., Taborda J., y Angel L. (1998). Escuelas de Formación Deportiva con Enfoque Integral. Armenia: Kinesis.
22. Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Tecnología UNESCO. (2015). Educación Física de Calidad. Francia.
23. Rodríguez, E. (2003). Políticas y estrategias de inserción laboral y empresarial de jóvenes en América Latina: el desafío de la empleabilidad. Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales, Niñez y Juventud del Centro de investigaciones y estudios avanzados en niñez, juventud, educación y desarrollo, Cinde-Universidad de Manizales (Colombia), Seminario Internacional "Formación e Inserción Laboral de Jóvenes: Fortalecimiento de la Oferta, Políticas Públicas, Desarrollo Institucional", Bogotá, 10 al 12 de Julio de 2002, Programa Jóvenes en Acción, adscrito a la Presidencia de la República. Disponible en: <http://www.scielo.org.co/pdf/rlcs/v2n1/v2n1a04.pdf>.
24. Palmira, M. d. (11 de 2017). Palmira con inversión social construimos paz. Obtenido de <https://www.palmira.gov.co/secretarias>.
25. Velasco Espitia, M. E., & Contreras, B. (2003). La recreación un enfoque teórico. Pamplona: Universidad de Pamplona.